

**ACTA****ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES****TAURUS UBP PRIVATE DEBT II FONDO DE INVERSIÓN**

En Santiago de Chile, a las 11:10 horas del día 26 de noviembre de 2024, se celebró la asamblea extraordinaria de aportantes de **Taurus UBP Private Debt II Fondo de Inversión** (la “*Asamblea*” y el “*Fondo*”, respectivamente), presidida por don Pedro Avendaño Canales, director de Taurus Administradora General de Fondos S.A. (el “*Presidente*” y la “*Administradora*” respectivamente), y con la asistencia del Gerente General de la Administradora, don José María Swett Quezada (el “*Secretario*”), quien actuó como secretario de actas.

**I. ASISTENCIA**

Asistieron a la Asamblea, debidamente representados y conectados continuamente mediante sistema de videoconferencia los aportantes que se individualizan a continuación (los “*Aportantes*”):

| <b>APORTANTES</b>  | <b>ASISTENTE</b>          | <b>Nº CUOTAS</b> |
|--|---------------------------|------------------|
| <b>Tanner Corredores de Bolsa S.A.</b>   | Roberto Baraona Undurraga | 2.249            |
| <b>Administradora Tanner SpA</b>   | Roberto Baraona Undurraga | 4.496            |
| <b>Fondo de Inversión Sartor Táctico Internacional</b> (sin perjuicio de que mantiene sus cuotas a través de MBI Corredores de Bolsa S.A., se acreditó su participación mediante el certificado emitido por el Depósito Central de Valores a que se refiere el artículo 13 de la Ley N°18.876 que establece el Marco Legal para la Constitución y Operación de Entidades Privadas de Depósito y Custodia de Valores) | Gastón Iroumé Jirón       | 1.954            |
| <b>Tanner Servicios Financieros S.A.</b>   | Roberto Baraona Undurraga | 3.830            |
| <b>Caunahue Investments SpA</b>  | Felipe Zuloaga Marin      | 198              |
| <b>Inversiones Santa Manuela Limitada</b>  | Felipe Zuloaga Marin      | 100              |
| <b>Inmobiliaria e Inversiones Puerto Madero Limitada</b>   | Felipe Zuloaga Marin      | 198              |
| <b>Santa Jimena S.A.</b>   | Felipe Zuloaga Marin      | 100              |
| <b>Eleusis SpA</b>   | Constanza Martínez Soto   | 247              |
| <b>Inversiones Millantu Limitada</b>   | Constanza Martínez Soto   | 247              |
| <b>Inversiones Prunus Limitada</b>   | Alejandro González Soto   | 100              |
| <b>Rentas Tissa Internacional SpA</b>  | Alejandro González Soto   | 1.472            |

|                                    |                         |               |
|------------------------------------|-------------------------|---------------|
| <b>Inversiones Bilbao Limitada</b> | Alejandro González Soto | 198           |
| <b>TOTAL</b>                       |                         | <b>15.389</b> |

## **II. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES**

El Secretario señaló que, siendo la hora fijada en la convocatoria, declaraba abierta la Asamblea, agradeciendo la concurrencia a todos los presentes.

Luego, el Secretario dejó constancia de que se encontraban presentes y representadas en la Asamblea **15.389** cuotas del Fondo, que representaban un **68,94%** de las cuotas válidamente suscritas y pagadas, y que considerando que todos sus titulares tenían inscritas sus cuotas en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha, se daba por constituida la Asamblea en primera citación, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 20.712 (la "Ley") y a la convocatoria efectuada por el directorio de la Administradora.

Habiéndose enviado oportunamente las citaciones a los señores Aportantes, de conformidad a la Ley y al reglamento interno del Fondo (el "Reglamento Interno"), el Secretario solicitó la omisión de la lectura de las mismas, lo que se aprobó por la unanimidad de los Aportantes.

Asimismo, en consideración a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero (la "CMF") en la Norma de Carácter General N° 435 y en los Oficios Circulares N° 1.141 y 1.149, se dejó constancia de que todos los participantes de la Asamblea individualizados precedentemente participaron en la misma a través de videoconferencia.

Se dejó constancia de que los poderes otorgados a los asistentes habían sido revisados, encontrándose aquellos y la hoja de asistencia a disposición de los señores Aportantes, los que fueron aprobados sin objeción por la unanimidad de los Aportantes.

Se acordó dejar constancia de que no asistió el delegado de la CMF. Asimismo, se acordó dejar constancia de que se encontraban presentes los asesores legales externos del Fondo, doña Ariadna Beroiz Díaz y don Luis Yarur Arrasate, así como los asesores legales de la Administradora, don Diego Gutiérrez y don Diego Galindo.

Finalmente, se propuso a los señores Aportantes que la presente Asamblea fuese grabada y registrada por medios tecnológicos, lo cual fue aprobado por la unanimidad de los Aportantes.

## **III. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y DEL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA**

Se propuso designar como Presidente de la Asamblea al director de la Administradora, don Pedro Avendaño Canales, y como secretario de la misma a don José María Swett Quezada.

La Asamblea aprobó la proposición por la unanimidad de los Aportantes.

#### **IV. DESIGNACIÓN DE LOS APORTANTES PARA EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA**

El Secretario indicó que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16° del Reglamento de la Ley, era preciso designar previamente a tres Aportantes para que, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea, firmaran el acta de la misma.

La Asamblea acordó, por la unanimidad de los Aportantes, designar a los señores Alejandro González Soto, en representación de Rentas Tissa Internacional SpA; Constanza Martínez Soto, en representación de Inversiones Millantu Ltda; Gastón Iroumé Jirón, en representación de Sartor Táctico FI Internacional y Roberto Baraona Undurraga, en representación de Tanner Servicios Financieros S.A., para objeto de firmar el acta.

Acto seguido, el Secretario dejó constancia de que, en conformidad a la Ley N° 19.799 sobre Documentos y Firma Electrónica, el acta de la Asamblea podría ser firmada tanto físicamente como por medios electrónicos.

#### **V. TABLA**

El Secretario informó a los señores Aportantes que la Asamblea tenía por objeto someter a su consideración, las siguientes materias:

- i. Pronunciarse sobre la sustitución de la Administradora, de acuerdo con lo establecido en el artículo 74, letra b) de la Ley;
- ii. En caso de aprobarse la sustitución de la Administradora, pronunciarse sobre las modificaciones al reglamento interno del Fondo que recojan dicha sustitución; y
- iii. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

#### **VI. DESARROLLO DE LA TABLA**

- i. **Pronunciarse sobre la sustitución de la Administradora, de acuerdo con lo establecido en el artículo 74, letra b) de la Ley**

El Secretario hizo presente que, de acuerdo con el orden de la tabla, correspondía a la Asamblea pronunciarse acerca de la sustitución de la sociedad administradora del Fondo, Taurus Administradora General de Fondos S.A., de acuerdo con lo establecido en el artículo 74, letra b) de la Ley.

Al efecto, el Secretario propuso a los señores Aportantes sustituir a la Administradora y designar en su reemplazo a Amicorp Administradora General de Fondos S.A. ("Amicorp"), en la medida que esta acepte dicha designación expresamente en sesión de directorio.

El Secretario informó que actualmente Amicorp se encuentra en proceso de *due diligence* respecto del Fondo, y que entregará su aceptación para asumir la administración y representación del

Fondo para todos sus efectos legales, en la medida que finalice el mencionado proceso de *due diligence*.

A continuación, el Secretario ofreció la palabra a los señores Aportantes, quienes efectuaron una serie de consultas relacionadas, por una parte, al historial y actividad de Amicorp, y por la otra, respecto al cambio de costos que pudiese implicar para el Fondo una nueva administración.

Respecto a lo primero, los representantes de la Administradora efectuaron una breve reseña de Amicorp, explicando las principales actividades a que se dedica. Respecto a lo segundo, indicaron que la eventual sustitución no implicaría un cambio en los costos que actualmente asumen los aportantes por su inversión en el Fondo.

**Acuerdo:** Posteriormente se sometió a votación la propuesta del Secretario, y por unanimidad de los Aportantes presentes se acordó designar a Amicorp Administradora General de Fondos S.A. para que ésta tome la administración y representación del Fondo, en la medida que ésta acepte tal designación en sesión de directorio.

**ii. En caso de aprobarse la sustitución de la Administradora; pronunciarse sobre las modificaciones al reglamento interno del Fondo que recojan dicha sustitución**

Luego, el Secretario informó a los Aportantes que, de acuerdo con el orden de la tabla, correspondía a la Asamblea pronunciarse sobre las modificaciones al reglamento interno del Fondo, en caso de que Amicorp acepte asumir la administración del Fondo.

A este respecto, las modificaciones propuestas fueron las siguientes:

1. Reemplazar todas aquellas referencias a “*Taurus Administradora General de Fondos S.A.*” por “*Amicorp Administradora General de Fondos S.A.*”; y
2. Modificar el actual nombre del Fondo por el de “*Amicorp UBP Private Debt II Fondo de Inversión*”.

**Acuerdo:** Luego de algunas consultas, la Asamblea aprobó por la unanimidad de los Aportantes la propuesta de la Administradora, en los términos antes indicados.

**iii. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea**

Finalmente, y a fin de implementar los acuerdos adoptados, el Secretario propuso, en primer lugar, que se faculte a Taurus Administradora General de Fondos S.A. y a Amicorp Administradora General de Fondos S.A., para que actuando cualquiera de ellas por medio de sus representantes, procedan a comunicar la sustitución de administradora y traspaso de la administración de Taurus UBP Private Debt II Fondo de Inversión a los Bancos y demás instituciones y entidades públicas o privadas con las cuales opere dicho Fondo.

Además, el Secretario propuso facultar y autorizar ampliamente a Amicorp Administradora General de Fondos S.A., a fin de que, en caso de que acepte tomar la administración del Fondo,

pueda adoptar todas las resoluciones que estime necesarias, sin limitación ni exclusión alguna, y quede especialmente facultada para:

- (a) Depositar un nuevo texto refundido del Reglamento Interno del Fondo en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la CMF; y
- (b) Efectuar todas las modificaciones que sean necesarias al texto refundido del Reglamento Interno del Fondo, a fin de cumplir con lo ordenado o propuesto por la CMF, o subsanar sus observaciones al acta de la Asamblea, pudiendo para tales efectos suscribir todo tipo de documentos, tanto públicos como privados.

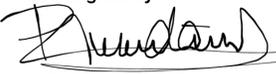
**Acuerdo:** La Asamblea aprobó la proposición del Secretario por la unanimidad de los Aportantes presentes.

## VII. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

A continuación, el Secretario propuso facultar a don Ricardo Abogabir Correa, doña Ariadna Beroiz Díaz y a don Luis Yarur Arrasate, para que cualquiera de ellos, actuando individualmente, reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del acta de la Asamblea y efectúen las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la CMF, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

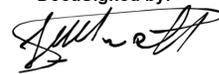
La Asamblea aprobó la proposición del Secretario por la unanimidad de los Aportantes.

No habiendo otras materias que tratar y, siendo las 11:29 horas, el Secretario dio por terminada la Asamblea.

DocuSigned by:  
  
60BC415E3BAB41A...

---

Pedro Avendaño Canales  
**Presidente**

DocuSigned by:  
  
8495B109B3DA4F4...

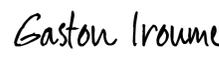
---

José María Swett Quezada  
**Secretario**

Firmado por:  
  
D9ED4A42DFC34E6...

---

Alejandro González Soto  
p. **Rentas Tissa Internacional SpA**

Firmado por:  
  
63030E8907A049F...

---

Gastón Iroumé Jirón  
p. **Fondo de Inversión Sartor Táctico Internacional**

Firmado por:  
*Roberto Baraona*  
5128C5E9214B445...

---

Roberto Baraona Undurraga  
p. **Tanner Servicios Financieros S.A.**

DocuSigned by:  
*Constanza Martinez*  
D30A5BC9477141D...

---

Constanza Martínez Soto  
p. **Inversiones Millantu Limitada**